

altocontraste

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes

CONVOCATORIA PARA COLABORAR

EN EL OCTAVO NÚMERO DE "ALTO CONTRASTE". REVISTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. Primer semestre de 2026.

Con el propósito de fomentar la cultura democrática mediante el análisis, estudio y reflexión en torno a temas de trascendencia política y electoral, el **Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes**, a través de su **Comité Editorial**, invita a las representaciones de los partidos políticos, personas actoras sociales y políticas, periodistas, personas investigadoras, académicas, especialistas, estudiantes de nivel superior y a la ciudadanía en general, a participar en el octavo número de la Revista "**Alto Contraste**", cuyo eje temático será la **Democracia Inclusiva**.

Alto Contraste es una publicación institucional con más de **15 años** de **trayectoria**, dirigida a la ciudadanía con interés en participar en la **reflexión** sobre **política, análisis jurídico, derechos humanos, historia** y **entretenimiento**. Su propósito es coadyuvar en la construcción de **cultura cívica** y **democrática**, así como **impulsar** el **ejercicio analítico** y la **libertad expresión**.

Eje temático

En este número busca reflexionar desde un **enfoque político, jurídico, histórico**, de **derechos humanos**, así como desde la **cultura popular**, sobre las **acciones tendientes** a la **inclusión** de **personas con discapacidad**, de la **diversidad sexual** y de **género**, **pueblos** y **comunidades indígenas**, **juventudes** y **personas adultas mayores**, en la **democracia** y en la **sociedad**.

De manera enunciativa, más no limitativa, se recibirán trabajos relacionados con el eje temático antes mencionado a partir de los siguientes enfoques, que a su vez conformarán las secciones de la revista:

I. Política.

Impacto de las acciones afirmativas en las prácticas políticas.

II. Análisis jurídico.

Análisis y reflexión de casos relevantes y sentencias en torno a la inclusión de grupos de atención prioritaria.

III. Derechos humanos.

Fundamentos constitucionales y convencionales para garantizar derechos político-electorales de personas y grupos.

IV. Historia.

Luchas históricas por el reconocimiento de derechos.

V. Cultura popular.

En este eje temático se dará espacio a la publicación de reseñas y opiniones sobre eventos artísticos, series, películas, música y obras de arte, relacionadas con la inclusión.

Requisitos

Los trabajos propuestos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser un texto original de su autoría en idioma español.
- El texto deberá ser inédito y no encontrarse simultáneamente sometido a la consideración de otras publicaciones.
- En todos los casos, el documento deberá presentarse en formato Word para Windows (.docx o .doc), con las características estandarizadas para un texto académico: hoja tamaño carta, letra Arial de 12 puntos, márgenes superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm, interlineado de 1.5 cm y con texto justificado.
- La extensión podrá ser de 400 a 1,200 palabras.
- El trabajo deberá estructurarse considerando introducción, desarrollo, conclusión y, en su caso, bibliografía, sin notas al pie de página.
- El texto podrá incluir tablas, cuadros, gráficos y diagramas, los cuales deberán especificar la fuente de la que emana la información. En caso de que hayan sido elaboradas por la persona autora, la referencia de la fuente debe señalar: "elaboración propia".
- El título de las tablas se redactará centrado, con negrita y con mayúscula inicial, sin uso de encabezados.
- El estilo recomendado para la elaboración de citas será el sistema APA 7.
- Especificar nombre completo de la o las personas autoras y, en su caso, coautorías, incluyendo una fotografía y una reseña curricular no mayor a cien palabras al final del documento.

j) Acompañar el documento escaneado de la manifestación de originalidad de los trabajos en donde se declare que la colaboración no ha sido publicada previamente, ni está en vías de publicación en ningún otro medio de difusión privado o público, nacional o extranjero, con nombre y firma de la o las personas autoras, el cual forma parte anexa de la presente convocatoria.

k) Incluir, además, el documento escaneado de la manifestación de cesión de los derechos del trabajo escrito y la autorización para su publicación por parte del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, con nombre y firma de la o las personas autoras, el cual forma parte anexa de la presente convocatoria.

l) Los documentos previamente mencionados se pueden descargar del sitio de la revista: <https://altocontraste.ieeags.mx/>.

Recepción de artículos

El periodo para recibir los artículos comprenderá desde la emisión de la presente convocatoria, hasta el día 31 de mayo de 2026.

Los trabajos deberán ser enviados al correo electrónico **altocontraste@ieeags.mx**, identificando el enfoque en que se desarrolla, entre los siguientes:

- Política • Análisis Jurídico
- Derechos Humanos • Historia • Cultura Popular.

Dictaminación

- Los trabajos serán sometidos a un proceso de selección, así como a la revisión y corrección de estilo por parte del Comité Editorial del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- El Comité Editorial notificará a la brevedad, a las personas autoras el resultado, a través del correo electrónico **altocontraste@ieeags.mx**.

Consideraciones generales

- Cada persona autora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento a trabajos e ideas previas, con el fin de evitar cualquier forma de plagio.
- La omisión o el error en la cita de los textos utilizados o reproducidos en un trabajo que se publique en la obra colectiva será responsabilidad exclusiva de la persona que suscribió el trabajo.
- Los contenidos de los artículos y ensayos serán responsabilidad de las personas autoras o coautoras.
- No se otorgará remuneración alguna por la publicación de la obra.

El Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y demás normativa aplicable.

Para mayor información, dirigirse a los correos electrónicos **hhermosillo@ieeags.mx** y **brubalcava@ieeags.mx**; así como al número de teléfono **449 910.00.08**, extensión **133**.

Atentamente,

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes



Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
Carretera a Calvillo Km. 8, Granjas Cariñán,
Código Postal 20314, Aguascalientes, Ags.



www.ieeags.mx



InstitutoEstatalElectoral



@IEEAGS



@ieeags



IEEAguascalientes